



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, compareció el pasado 4 de junio de 2020 en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados para explicar las decisiones tomadas y las iniciativas desarrolladas desde el comienzo de la "desescalada" hasta este momento, y concretar las acciones que tiene previsto impulsar para continuar haciendo frente a la pandemia de COVID-19.

Entre otras cuestiones, Illa explicó que "la reserva estratégica de material sanitario que el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas van a poner en marcha para hacer frente a nuevas pandemias tendrá una duración de entre 6 semanas y dos meses", siendo el objetivo prioritario dar "cobertura a una estimación de materiales" que se calculará en base a "los consumos semanales que se han estado demandando durante esta pandemia por parte de las Comunidades Autónomas".

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida para garantizar la calidad y la utilidad de los equipos de protección, las pruebas diagnósticas, los medicamentos... que conformen la reserva estratégica frente a crisis como la generada por la pandemia de COVID-19 para evitar fiascos como los que han supuesto en los últimos meses los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos, los 1.000 respiradores no utilizables en unidades de cuidados intensivos o la retirada de mascarillas FFP2 deficientes que iban destinadas a la protección de profesionales sanitarios?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará ese Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las empresas farmacéuticas y de tecnología sanitaria españolas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 5 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530